

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°006 2016



En Lima, en la Ciudad Universitaria de la UNMSM, reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las **14:00** horas del día **Jueves 27 de Octubre del 2016**, se inició la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano **Mg. Carlos Antonio Quispe Atuncar** y con la asistencia de:

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- **Mg.** Carlos Antonio Quispe Atuncar
- **Mg.** Julio César Sandoval Inchaustegui
- **Mg.** Edgar Cruz Ruiz Lizama
- **Mg.** Daniel Humberto Mavila Hinojoza
- **Ing.** Oswaldo José Rojas Lazo
- **Ing.** Luis Bezarión Vivar Morales
- **Ing.** Ana María Medina Escudero

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto):

- Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (**Vicedecano Académico**)
- Dr. Jorge Luis Inche Mitma (**Vicedecano de Investigación y Posgrado**)
- Dr. Oscar Tinoco Gomez (**Director de la EAP. Ing. Textil y Confecciones**)
- Mg. Juan Manuel Rivera Poma (**Director del Departamento Académico – DAPGI**)

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario el Vicedecano Académico el Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla se dió curso a la sesión

I) AGENDA:

El Decano Carlos Antonio Quispe Atuncar pasa a la propuesta sobre los derechos de acceder a los procesos de capacitación y estudios de posgrado sin costo alguno.

Propuesta:

Aprobar que los docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial, según el Artículo 165 inciso G del Estatuto de la UNMSM, tienen derecho a acceder a los procesos de capacitación y estudios de posgrado en la universidad sin costo alguno y de acuerdo con el reglamento respectivo.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 029

*Aprobar por **Unanimidad**, que los docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial, según el Artículo 165 inciso G del Estatuto de la UNMSM, tienen derecho a acceder a los procesos de capacitación y estudios de posgrado en la universidad sin costo alguno y de acuerdo con el reglamento respectivo.*

El Decano Carlos Antonio Quispe Atuncar pasa al Oficio N° 407-UP-FII-2016, donde solicita la autorización de renovación de Contrato Administrativo a Plazo determinado de las siguientes personas: Cesar Omar Uribe García (Administrativo Técnico “E”) y Miguel Alonso Ardiles Vallejos (Administrativo Técnico “E”) por el periodo del 1enero al 31 de diciembre del 2017.

Propuesta:

Aprobar solicitar a los jefes inmediatos del personal bajo contrato Administrativo a Plazo determinado un informe de evaluación laboral, a fin de ser considerado para su próxima contratación.

Nro.	Nombre del Personal	Haber Equivalente
01	Cesar Omar Uribe García	Administrativo Técnico “E”
02	Miguel Alonso Ardiles Vallejos	Administrativo Técnico “E”

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 030

Aprobar por **Unanimidad**, solicitar a los jefes inmediatos del personal bajo contrato Administrativo a Plazo determinado un informe de evaluación laboral, a fin de ser considerado para su próxima contratación.

Nro.	Nombre del Personal	Haber Equivalente
01	Cesar Omar Uribe García	Administrativo Técnico "E"
02	Miguel Alonso Ardiles Vallejos	Administrativo Técnico "E"

El Decano Carlos Antonio Quispe Atuncar le proponen la propuesta de la Comisión Temporal para el Diseño del Formato de Evaluación para el personal Administrativo a Plazo determinado.

Propuesta:

Aprobar la Comisión Temporal para el Diseño del Formato de Evaluación para el personal Administrativo a Plazo determinado, conformado por los siguientes docentes:

Nro.	Nombre del Docente	Código
01	Dr. Tinoco Gómez Oscar Rafael	0A1305
02	Mg. Salas Bacalla Julio Alejandro	062952
02	Ing. Vivar Morales Luis Bezarion	080896

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 031

Aprobar por **Unanimidad**, la Comisión Temporal para el Diseño del Formato de Evaluación para el personal Administrativo a Plazo determinado, conformado por los siguientes docentes:

Nro.	Nombre del Docente	Código
01	Dr. Tinoco Gómez Oscar Rafael	0A1305
02	Mg. Salas Bacalla Julio Alejandro	062952
02	Ing. Vivar Morales Luis Bezarion	080896

El Decano Carlos Antonio Quispe Atuncar pasa al Oficio N°255-II-FII-2016, donde se proponen a los docentes: Dr. Inche Mitma Jorge Luis y Mg. Salas Bacalla Julio Alejandro; incluyendo al Mg. Ruiz Lizama Edgar Cruz .

Propuesta:

Aprobar la conformación del Comité Directivo del Instituto de Investigación de la FII-UNMSM, incluyendo al Mg. Ruiz Lizama Edgar Cruz, quedando conformado dicho Comité como se indica:

Nro.	Nombre del Docente	Código
01	Dr. Inche Mitma Jorge Luis	034738
02	Mg. Salas Bacalla Julio Alejandro	062952
03	Mg. Ruiz Lizama Edgar Cruz	08582E

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 032

Aprobar por **unanimidad**, la conformación del Comité Directivo del Instituto de Investigación de la FII-UNMSM, incluyendo al Mg. Ruiz Lizama Edgar Cruz, quedando conformado dicho Comité como se indica:

Nro.	Nombre del Docente	Código
01	<i>Dr. Inche Mitma Jorge Luis</i>	<i>034738</i>
02	<i>Mg. Salas Bacalla Julio Alejandro</i>	<i>062952</i>
03	<i>Mg. Ruiz Lizama Edgar Cruz</i>	<i>08582E</i>